

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	344095
Número de orden de compra a modificar:	92792

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Casanare
Nombre del solicitante:	Lanyi Ferley Pinilla
Proveedor:	IMPLESEG SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Atención a Emergencias

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-29 10:44:24

Detalle o justificación
LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA 92792 DE 2022, POR CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL E INFORME FINAL DEL SUPERVISOR.



Johana A. Medina Peña

Firma ordenador del gasto

Nombre: Johana Astrid Medina Peña

Documento: 39.620.536



Responsable: Maribel Colina Herrera
Supervisora O.C. 92792



Firma de proveedor

Nombre:

Documento:



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Yopal – Casanare

ORDEN DE COMPRA O.C 92792 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE y IMPLESEG S.A.S NIT 890921246-6.

En mi calidad de supervisor a la orden de compra **O.C No. 92792** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y IMPLESEG S.A.S NIT 890921246-6, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA COMPRA, MANTENIMIENTOS Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE."**, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARIBEL COLINA HERRERA
CONTRATO No.	O.C 92792
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA, MANTENIMIENTOS Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
CONTRATISTA	IMPLESEG S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	ANDREA ESCOBAR CASTRO

1



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	43.159.082 de Medellín
VALOR INICIAL	\$ 5.460.722,35
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO
PLAZO INICIAL	2 MESES, 19 DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	6422 del 04 de marzo de 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	102522 del 08 de Julio 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01 de julio de 2022
FECHA DE INICIO	14 de julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 de septiembre de 2022

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES GENERALES

En virtud de la celebración de la **ORDEN DE COMPRA No. O.C 92792 DE 2022**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones generales del contrato:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Presentar ficha técnica de los extintores (para el caso de compra)	SI CUMPLE			El contratista llevó a cabo el cumplimiento de acuerdo con el objeto contratado.

Además, el contratista adquirió las siguientes **obligaciones específicas** para la ejecución de **LA ORDEN DE COMPRA O.C No. 92792** cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRA, MANTENIMIENTOS Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE."

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Constituir la garantía de cumplimiento de la orden de compra dentro de los TRES	SI CUMPLIÓ			El contratista da cumplimiento con la póliza de SEGUROS



	(3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.				MUNDIAL S.A No. M-100171772 a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.
2	Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización	SI CUMPLIÓ			Se realiza la entrega correspondiente los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas.
3	Contar con todos los servicios, licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o Servicios complementarios durante toda la vigencia del Acuerdo Marco	SI CUMPLIÓ			Cumple con lo establecido, ya que cuenta con todos los servicios, licencias y autorizaciones necesarios para prestar, entregar o transportar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o Servicios complementarios durante toda la vigencia del Acuerdo Marco.
4	Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias con las especificaciones técnicas establecidos en los Documentos del Proceso según el Anexo 3 del pliego de condiciones.	SI CUMPLIÓ			El contratista da cumplimiento al entregar los elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias en los tiempos establecidos, con las especificaciones



				técnicas establecidos en los Documentos del Proceso según el Anexo 3 del pliego de condiciones.
5	Entregar a la Entidad Compradora el certificado de importación de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias que así lo requieran.	No REQUIERE		No requiere la entrega a la Entidad Compradora el certificado de importación de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias ya que son productos nacionales.
6	Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	SI CUMPLIÓ		Solicita a la entidad compradora la información para el trámite de pago de facturas.
7	Cotizar en todos los eventos de Cotización en las Categorías, Segmentos o Grupos en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.	SI CUMPLIÓ		Cumple con lo requerido en temas de cotización en todos los eventos de Cotización en las Categorías, Segmentos o Grupos en los cuales está adjudicado.
8	Garantizar la oportuna y correcta prestación de servicios complementarios de la categoría 1, en coordinación con la Entidad Compradora.	SI CUMPLIÓ		Realizan la prestación del servicio de manera oportuna y correcta según lo requerido.
	Contar con stock suficiente de productos para atender las necesidades de la Entidad Compradora. El	SI CUMPLIÓ		EL contratista da cumplimiento con las especificaciones establecidas, cuenta



	<p>proveedor está en obligación de cotizar en todos los eventos de Entidades Compradoras, por lo que, el no contar con unidades disponibles suficientes dará lugar a la aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio</p>			<p>con stock suficiente de productos para atender las necesidades de la Entidad Compradora según lo requerido.</p>
	<p>Garantizar la calidad y funcionamiento de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>		<p>Los elementos para la atención y mitigación del riesgo de emergencias adquiridos cumple a cabalidad con las condiciones del buen funcionamiento de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias establecidas.</p>
	<p>Responder por las condiciones de Garantía de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>		<p>El contratista garantiza el estado de los elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias adquiridos.</p>
	<p>Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>		<p>El contratista cumple con las disposiciones del Acuerdo Marco, tiene claridad de lo requerido en abstenerse en modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>



<p>Entregar los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias o servicios complementarios de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 3 del Pliego de condiciones.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>			<p>El contratista entrega los Elementos Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de emergencias y se recibe a satisfacción, acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas.</p>
<p>Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>			<p>El contratista garantiza el cumplimiento las diferentes obligaciones relacionadas según la normatividad legal vigente aplicable. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora.</p>
<p>Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>			<p>Se da cumplimiento a la obligación establecida con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p>
<p>Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>			<p>El contratista garantiza el cumplimiento de pagos relacionados en para dar constancia de</p>



	obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.			ello se verifica las planillas de seguridad social de los últimos 6 meses, y planilla actual del mes de septiembre de la presente vigencia. 7855228981 2022-09
	Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco	SI CUMPLIÓ		Se cumple a cabalidad con las condiciones establecidas en el acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.
	Abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento de la Cláusula 8. Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos	SI CUMPLIÓ		Da cumplimiento al lineamiento de abstenerse de cotizar precios por encima de los precios máximos permitidos calculados con el procedimiento establecido en la cláusula 8, Los precios cotizados por encima de los precios máximos permitidos se entenderán como cotizados a los precios máximos permitidos
	Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del COVID - 19 para la entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del	SI CUMPLIÓ		El contratista a cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del COVID - 19 en la entrega de los elementos adquiridos. para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.



	<p>personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará. El Proveedor recibirá los lineamientos únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora</p>				
	<p>Realizar las capacitaciones de acuerdo con el Anexo 5 del Pliego de Condiciones y ofrecidas en la Operación Principal cuando la Entidad Compradora así lo requiera. (Únicamente para los Proveedores de la Categoría uno (1) y los Segmentos uno (1) y dos (2) de la Categoría dos (2))</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>			<p>Cumple a cabalidad con lo establecido realizar las indicaciones del buen uso, mantenimiento, y almacenamiento de acuerdo con el Anexo 5 del Pliego de Condiciones y ofrecidas en la Operación Principal cuando la Entidad Compradora así lo requiera.</p>
	<p>Reemplazar provisionalmente los extintores de la entidad compradora a los que se les vaya a realizar servicios complementarios. Estos extintores deberán cumplir con las mismas especificaciones técnicas de los entregados por la Entidad Compradora. Los extintores deben ser reemplazados inmediatamente son retirados de la Entidad Compradora (Aplica únicamente para los proveedores adjudicados en la categoría uno (1)).</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>			<p>Cumple a cabalidad con lo establecido ya que los extintores deberán cumplir con las mismas especificaciones técnicas de los entregados por la Entidad Compradora. Estos fueron recargados en dos etapas, la primera son extintores que se tenía en bodega y la segunda etapa se recibieron y fueron reemplazados estratégicamente mientras eran recargados el número de extintores restante.</p>



<p>Asumir el costo del transporte de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias de la categoría uno (1) cuando el Proveedor no pueda realizar el mantenimiento y recarga en las instalaciones de la Entidad Compradora de acuerdo con la cotización del servicio de distribución en el evento de Solicitud de Cotización.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>			<p>Se cumple a cabalidad con lo establecido ya que contratista asume el costo del transporte de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.</p>
<p>Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) 14 GCCON-F-046 V.02 capacitaciones (ii) cobro de porcentaje máximo en la distribución, (iii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) Mi primer empleo, (v) empaque individual en bolsas amigables con el ambiente.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>			<p>Se cumple a cabalidad con lo establecido en Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional.</p>
<p>Coordinar con la Entidad Compradora a través del supervisor las fechas en que se prestarán los Servicios Complementarios de la Categoría uno (1) previa programación, las cuales serán realizadas con la periodicidad definida en los Documentos del Proceso.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>			<p>Hay una comunicación asertiva entre la entidad y el contratista para coordinar las fechas de entrega de los Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias.</p>
<p>Abstenerse de entregar productos defectuosos que puedan afectar la seguridad de los usuarios finales o de sus bienes.</p>	<p>SI CUMPLIÓ</p>			<p>Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias fueron entregados en buen</p>



					estado garantizando la calidad de los mismos.
	Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos cuando se presenten.	SI CUMPLIÓ			El contratista da cumplimiento a todas las especificaciones y requerimientos en base a lo establecido, para retirar los productos defectuosos cuando se presenten.
	Informar de manera inmediata cualquier hecho que pueda producir un evento adverso que atente contra la salud, la vida o la seguridad de las personas.	SI CUMPLIÓ			El contratista tiene claro el lineamiento a seguir al momento de presentarse alguna situación pertinente.
	Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	SI CUMPLIÓ			Cumple con lo establecido, puntuales y calidad del servicio excelente.
	Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI CUMPLIÓ			Da cumplimiento a la suscripción del acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
	Entregar durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad Compradora para dichos bienes y/o servicios que lo requieran en el Anexo	SI CUMPLIÓ			En contratista entrega durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra, las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por la Entidad Compradora para dichos bienes y/o



3 del pliego de condiciones. Las especificaciones técnicas entregadas por el Proveedor deben ser iguales o superiores a las establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones.			servicios que lo requieran en el Anexo, las especificaciones técnicas entregadas por el Proveedor son iguales y cumplen con lo establecido en el anexo 3 del pliego de condiciones.
---	--	--	---

Registro fotográfico:

A continuación, se adjunta el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en la **ORDEN DE COMPRA O.C No. 92792** cuyo objeto es: "CONTRATAR LA COMPRA, MANTENIMIENTOS Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE."



FOTOGRAFÍA No. 1. Se observa la el producto adquirido extintores y señalizacion, para centro



agroindustrial y fortalecimiento empresarial de casanare, a través de acuerdo marco.

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

- Cumplimiento del contrato: por el (10 %) de la orden de compra, duración de la orden de compra y seis (6) meses más.
- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: por el (10 %) de la orden de compra, duración de la orden de compra y seis (6) meses más.

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
No. PÓLIZA	M-100171772
ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	01/07/2022
FECHA APROBACIÓN	07/07/2022

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	01/07/2022	30/03/2023	\$ 546.072,20
Calidad del servicio	01/07/2022	30/03/2023	\$ 546.072,20

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por MARIBEL COLINA HERRERA, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.



3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 01 de septiembre de 2022, La revisora fiscal EDER FRANCISCO MONTES BELLO con No. C.C 6.894.085 con tarjeta profesional No. 28448-T, certifica IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL IMPLESEG S.A.S NIT. 890.921.246-6 se encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas conceptos de pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar de los últimos seis meses calendario legalmente exigibles en la suscripción del presente comunicado en los cuales haya causado la obligación de efectuar los pagos dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 a partir de la ley 828 de 2003 y art. 23 de la ley 1150 de 2007, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, para el período correspondiente del presente informe final de supervisión que comprende el último mes anterior a la fecha de expedición de la presente certificación.

Numero de planilla	Periodo pensión	Periodo salud
7855228981	2022-09	2022-09

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista dio cumplimiento a lo señalado en el contrato, cuyo objeto fue: "CONTRATAR LA COMPRA, MANTENIMIENTOS Y RECARGA DE LOS EXTINTORES DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE."

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a la funcionaria MARIBEL COLINA HERRERA, identificada con el número de cédula de ciudadanía No. 52.457.976, según acto de designación de supervisión de fecha 14 de julio de 2022, desde 14 de julio de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de (1) mes contado a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.



IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha no se han realizado pagos, ya que se estableció un único pago.

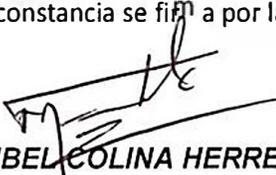
2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 5.460.722,35
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 00,00
VALOR EJECUTADO	\$ 5.460.722,35

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Que no se requiere realizar liquidación bilateral de la orden de compra No. 92792 por tratarse una orden de compra de tipología contractual compraventa sin saldos pendientes por ejecutar, conforme a lo señalado en el manual de supervisión GCCON-M-002 VERSION 05 , donde establece en el numeral 5.4.1 TERMINO PARA LIQUIDAR, que los contratos de compraventa sin saldos pendientes NO requieren liquidación, así las cosas, orden de compra en mención no requiere liquidación , por cumplir esta condición.
2. Pagar a favor del contratista la suma de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS VEINTE DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS \$ 5.460.722,35)

Para constancia se firmó a por las partes en Yopal – Casanare, 21 Octubre 2022


MARIBEL COLINA HERRERA

Coordinadora del Grupo Mixto de Apoyo Administrativo

Revisó: Yamile Millán Corredor / Abogada Contratada
Elaboró: Diana Devia, Apoyo administrativo grupo mixto

